COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

(Sesión celebrada el 5 de noviembre de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:04).

Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Carpeta n.º 1195/2018. JURISDICCIÓN DE LA ARMADA NACIONAL EN LAS AGUAS DEL RÍO NEGRO, INCLUYENDO SUS ISLAS. Ampliación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Distribuido n.º 2135/2018».

–En consideración.

Antes de comenzar a analizar este proyecto de ley quiero hacer un planteo. El jueves o viernes de la semana pasada le comenté al señor senador Martínez Huelmo que tenía la intención de invitar a la comisión al ministro de Defensa Nacional para que nos informe sobre las medidas que está tomando Uruguay en virtud de la reunión del G-20 que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires. Como todos sabemos, es un evento muy importante que requiere medidas de seguridad extremas por parte del gobierno argentino. El otro día leí que la ciudad de Buenos Aires y los aeropuertos prácticamente van a estar cerrados el 30 de noviembre y el 1.º de diciembre porque van a estar reunidos allí los presidentes de las principales potencias del mundo.

Obviamente, nosotros estamos acá, en el barrio, a un tiro de mano de Buenos Aires. Por eso nos parece oportuno invitar al ministro de Defensa Nacional para que nos informe sobre las medidas que el gobierno uruguayo estará coordinando con Argentina, en virtud de la proximidad y de las fronteras fluviales que compartimos.

(Dialogados).

Dado que la reunión es a fin de mes, se podría citar al ministro para el próximo lunes.

SEÑOR LACALLE POU.- Sí, porque hay cierta urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, hacemos las consultas del caso y, si el señor ministro puede, lo recibiríamos el próximo lunes.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- El proyecto de ley que vamos a considerar es de autoría del diputado Gonzalo Novales que, como persona y legislador, me merece la mayor confianza porque lo conozco desde hace muchos años. Podríamos aprovechar la visita del señor ministro para traer una posición más oficial de la cartera sobre el proyecto de ley en consideración aunque, en lo personal, creo que nadie se podría negar. En definitiva, en el literal C) del artículo 34 de la Ley n.º 14157 solamente se agregan las islas del río Negro. Quizás sería bueno tener una posición oficial del ministerio y que la Armada nacional pudiera venir aquí. A mi modo de ver, se trata de un muy buen proyecto y no tendríamos ninguna contraindicación para aprobarlo, pero escuchar la posición oficial del ministerio permitiría darle formalidad. Son islas geológicas o aluvionales.

En lo que respecta al segundo punto, que ingresará mañana a la Cámara de Senadores y será remitido aquí, aclaro que la bancada del Frente Amplio no tendría inconveniente en recibir al ministro, pero nuestra intención es aprobar el punto el martes de la semana que viene porque hay una necesidad imperiosa al respecto. Por supuesto que hay que recabar toda la información posible y, en el correr de la semana, si hay alguna otra novedad, podríamos intercambiar informalmente. Repito que la

intención de la bancada de gobierno es llevar este tema a Sala el martes de la semana que viene. En ese ámbito argumentaremos a favor o en contra de este proyecto, que es muy importante en función de algunos aspectos que en su momento haremos constar, tanto en la comisión como en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, la invitación al ministro que propongo no se vincula a ningún proyecto, sino que tiene que ver con la realización del G-20 y es para que informe sobre las medidas de seguridad que va a tomar Uruguay con respecto a esa reunión, dada nuestra proximidad. Me consta que el gobierno uruguayo tiene algún tipo de contacto con el gobierno argentino porque es una reunión que requiere muchísima atención en materia de seguridad. En definitiva, la invitación al señor ministro no sería en virtud de ningún proyecto de ley, sino por la seguridad del país.

Si estamos de acuerdo, invitaríamos al señor ministro a concurrir a la comisión el lunes que viene, si él puede –el ministro siempre se ha mostrado dispuesto a concurrir rápidamente–, para que informe, por un lado, sobre las medidas de seguridad que va a tomar el gobierno uruguayo con respecto a la realización de la reunión del G-20 en la República Argentina y, por otro, sobre el proyecto de ley relativo a la *Jurisdicción de la Armada Nacional en las Aguas del Río Negro, incluyendo sus islas*.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:10).